



Teléfono atención ciudadano: 012/968362000

Procedimiento 4505

**NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN EL  
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

**ANEXO I**

**DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO O PROMESA**

D./D<sup>a</sup> .....,  
con D.N.I.....,

**DECLARA BAJO JURAMENTO O PROMETE**

No haber sido separado del servicio de ninguna Administración Pública mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_



## ANEXO II

### OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES EN PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD PARA PERSONAS QUE, HABIÉNDOSE PRESENTADO A PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RESULTEN SELECCIONADAS CON PLAZA, POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS MENCIONADAS PRUEBAS SELECTIVAS

Código del procedimiento	4505
Nombre del procedimiento	Nombramiento y toma de posesión de personal estatutario fijo

#### CERTIFICADOS

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

- Me OPONGO a la consulta de: **Datos de Identidad**
- Me OPONGO a la consulta de: **Títulos Universitarios**
- Me OPONGO a la consulta de: **Títulos No Universitarios**
- Me OPONGO a la consulta de: **Inexistencia de antecedentes penales de delitos sexuales**
- Me OPONGO a la consulta de: **Datos de permisos de conducir de conductores**
- Me OPONGO a la consulta de: **Certificado de discapacidad expedido por la CARM**
- Me OPONGO a la consulta de: **Datos de discapacidad de las CCAA**

En el caso de NO AUTORIZACIÓN o de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, deberá manifestarlo expresamente marcando la casilla correspondiente, QUEDANDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta presentación.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_



## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	del	Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.
Finalidad del tratamiento	del	Gestión del procedimiento de nombramiento y toma de posesión de personal estatutario fijo en el Servicio Murciano de Salud.
Legitimación del tratamiento	del	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de potestades públicas, por obligación legal y por razón de interés público esencial.
Destinatarios de cesiones	de	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos de las personas interesadas		Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación, y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose al responsable del tratamiento.
Categoría y origen de los datos		Datos identificativos, de características personales, académicos, de permisos de conducir, de discapacidad, y antecedentes penales por delitos sexuales.  Los datos se obtienen del interesado, de la Plataforma de Interoperabilidad y de la propia Administración.
Información adicional		Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación.

## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	del	Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.
Delegado de protección de datos	de	Contacto: <a href="mailto:DPD-SMS@listas.carm.es">DPD-SMS@listas.carm.es</a>
Finalidad del tratamiento	del	La Dirección General de Recursos Humanos del SMS tratará la información facilitada con el fin de gestionar el procedimiento de nombramiento y toma de posesión de personal estatutario fijo en el Servicio Murciano de Salud.
Legitimación del tratamiento	del	La base legal es el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de potestades públicas y el cumplimiento de una obligación legal, atribuidas por la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud y concordantes, y por razón de interés público esencial.
Derechos de las personas interesadas		Las personas interesadas tienen derecho a:



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acceder a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que se recogieron.</li><li>• Solicitar la limitación de su tratamiento y a oponerse al tratamiento, en cuyo caso únicamente se conservarán a efectos de posibles reclamaciones o recursos.</li><li>• La portabilidad de sus datos, es decir, a recibir los datos que le incumban que hayan facilitado al responsable del tratamiento y a transmitirlos a otro responsable.</li></ul> <p>Todos esos derechos se pueden ejercer mediante un escrito o solicitud electrónica o en papel dirigido al responsable del tratamiento.</p>
<b>Reclamación ante la Autoridad de Control</b>	Asimismo, las personas interesadas tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

### IMPORTANTE

Estos Anexos, firmados, deberán ser incorporados, en formato PDF, a la solicitud electrónica que se debe presentar a través de la sede electrónica de la CARM. (Procedimiento 4505).

El resto de documentación acreditativa que se deba presentar, según el supuesto de que se trate, deberá ser anexada también en formato PDF, a la solicitud electrónica.